

6. Personal académico

Mecanismos de contratación

Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de A Coruña, en sintonía con la legislación dictada al respecto —internacional, española y gallega— excluyen explícitamente cualquier forma de discriminación por razones de género y discapacidad, lo que resulta aplicable, lógicamente, a la normativa que regula la selección y contratación del profesorado. El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación dispone de un procedimiento PA 05 *Gestión de personal académico y de apoyo (captación y selección, formación y evaluación y promoción)* de aplicación a todo el personal académico (profesorado de los diferentes tipos de contratos, niveles y dedicaciones) y de apoyo a la docencia (funcionarios y contratados laborales no docentes) que presta sus servicios a la Facultad y a todas las titulaciones oficiales ofertadas en la misma

La Facultad se compromete a respetar en todas las convocatorias de su incumbencia el precepto constitucional de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sin discriminación por motivos de género, discapacidad, cultura, etnia o cualquier otro motivo.

En relación con la discapacidad, también nos comprometemos a integrarnos en la red establecida por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), dependiente del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC, con el fin de colaborar en los siguientes propósitos:

- a) Asesorar y sensibilizar a todo el alumnado y el profesorado de la Facultad acerca de los derechos y necesidades de las personas y colectivos que tradicionalmente han sido o son objeto de discriminación,
- b) Potenciar la eliminación de barreras arquitectónicas en la Facultad.
- c) Promover la orientación y tutoría individualizada del alumnado que presente necesidades de apoyo educativo, contemplando estas necesidades en el Plan de Acción Tutorial de las distintas titulaciones.
- d) Potenciar en el currículo inicial del profesorado de Educación Infantil y Primaria, y también en Logopedia y Educación Social, al nivel que corresponda, una formación científica y multidisciplinar que permita a los estudiantes desarrollar competencias y destrezas suficientes para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado. En el presente plan de estudios figura una materia obligatoria denominada "Educación inclusiva y multicultural".
- e) Promover, en la medida de nuestras posibilidades, la incorporación de alumnado con discapacidad a las aulas de la Facultad y su apoyo y asesoramiento para la posterior incorporación al mundo laboral.

En relación con el principio de igualdad de género, nos proponemos colaborar con la Oficina para la Igualdad de Género de la UDC, cuyos principales objetivos son:

- a) Amparar la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento y en diversas materias del plan de estudios. En Educación Primaria se incluye expresamente esta temática en la materia optativa "Valores y educación para la igualdad".
- b) Impulsar acciones que garanticen las condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.
- c) Conocer, informar y, en su caso, mediar en los posibles conflictos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.
- d) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
- e) Promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales de tesis, tesinas, etc.
- f) Promover el equilibrio de sexos en los órganos de dirección de los Departamentos
- g) Promover la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.
- h) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les corresponda.

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

Personal académico disponible

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
TU	31	Funcionario	Didáctica de la Matemática.
A	1	Contratado	Didáctica de la Matemática
AS TP	2	Contratado	Didáctica de la Matemática
CEU	25	Funcionario	Didáctica de las CC Experimentales
CEU	21	Funcionario	Didáctica de las CC Experimentales
TU	13	Funcionario	Didáctica de las CC Experimentales
TEU	33	Funcionario	Didáctica de las CC Experimentales
AS TP	1	Funcionario	Didáctica de las CC Experimentales
TEU	34	Funcionario	Didáctica de las CC Sociales
TEU	33	Funcionario	Didáctica de las CC Sociales
TEU	30	Funcionario	Didáctica de las CC Sociales
CU	31	Funcionario	Didáctica de la Lengua y la Literatura
TU	6	Funcionario	Didáctica de la Lengua y la Literatura
CEU	26	Funcionario	Didáctica de la Lengua y la Literatura
TEU	34	Funcionario	Didáctica de la Lengua y la Literatura
TEU	34	Funcionario	Didáctica de la Lengua y la Literatura
CEU	29	Funcionario	Didáctica de la Lengua y la Literatura
TEU	14	Funcionario	Didáctica y Organización Escolar
TU	20	Funcionario	Didáctica y Organización Escolar
TU	15	Funcionario	Didáctica y Organización Escolar
CD	8	Contratado	Didáctica y Organización Escolar
TU	12	Funcionario	Didáctica y Organización Escolar
CEU	20	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación
TEU	12	Funcionario	Psicología Evolutiva y de la Educación
TU	11	Funcionario	Didáctica Expresión Corporal
TEU	8	Funcionario	Didáctica Expresión Corporal
TEU	36	Funcionario	Didáctica Expresión Corporal
COL	4	Contratado	Didáctica Expresión Corporal
A	1	Contratado	Didáctica Expresión Corporal
CU	28	Funcionario	Teoría e Historia de la Educación
AS TP	10	Contratado	Teoría e Historia de la Educación
CEU	43	Funcionario	Didáctica de la Expresión Musical
AS TP	3	Contratado	Didáctica de la Expresión Musical

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
TEU	28	Funcionario	Didáctica de la Expresión Plástica
TEU	21	Funcionario	Didáctica de la Expresión Plástica
TU	14	Funcionario	Métodos de Investigación y Diag. en E.
TU	18	Funcionario	Métodos de Investigación y Diag. en E
TU	17	Funcionario	Métodos de Investigación y Diag. en E
TU	12	Funcionario	Métodos de Investigación y Diag. en E
TU	15	Funcionario	Sociología
TEU	35	Funcionario	Matemática Aplicada
CEU	27	Funcionario	Paleontología
CD	11	Contratado	Paleontología
TEU	17	Funcionario	Lengua española

Este es el cuadro de profesorado previsible, aunque para su concreción definitiva deberemos esperar a conocer las necesidades del conjunto de titulaciones de grado y de postgrado que se impartirán en la Facultad.

Las principales características de la plantilla disponible son las siguientes:

1. Se compone de 2 Ayudantes (A), 1 Colaborador (COL), 4 Asociados (AS), 2 Contratados Doctores, 14 Titulares de Escuela Universitaria (TEU), 7 Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU), 12 Titulares de Universidad y 2 Catedráticos de Universidad.
2. Todos, menos los cuatro Asociados, tienen dedicación exclusiva a la Universidad.
3. La totalidad de sus integrantes tiene experiencia docente universitaria, sobre todo en Maestro de Educación Primaria, pero también en Maestro de Educación Infantil, Maestro de Educación Física, Maestro de Audición y Lenguaje, Logopedia, Educación Social o Psicopedagogía.
4. Una parte de este profesorado tiene experiencia docente previa a su incorporación a la Universidad, especialmente en la enseñanza primaria.
5. Veintiocho son doctores y dieciséis no doctores. Entre estos últimos abundan TEU con una amplia y notable experiencia en la formación de maestros y maestras.
6. Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora, aunque existen importantes diferencias entre las distintas categorías y en función del momento de ingreso en la Universidad.
7. Diez profesores y profesoras tienen reconocidos sexenios de investigación, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro.
8. Aproximadamente la mitad de este profesorado se dedicará exclusiva o principalmente al Grado de Educación Primaria, mientras que la otra mitad distribuirá su carga docente entre ésta y otras titulaciones.

En este apartado se hace una descripción bastante detallada del personal docente disponible (categoría, dedicación, experiencia docente universitaria, experiencia profesional fuera de la Universidad, experiencia investigadora). Esta descripción es de carácter genérico, pues de momento no sabemos con certeza el profesorado que impartirá docencia en cada una de las titulaciones de la Facultad.

En lo que respecta a la experiencia investigadora, se hace constar el porcentaje de doctores y el número de profesoras y profesores que tienen reconocidos sexenios de investigación. También se hace notar que una parte considerable de los no doctores son TEU, figura que no exige estar en posesión del título de doctor.

Personal académico necesario

La previsión de las necesidades de profesorado no resulta fácil de hacer, por varias razones:

a) Las necesidades de las áreas de conocimiento no se circunscriben a una única titulación. En nuestra Facultad se impartirán, además de éste, otros tres grados: Educación Infantil, Educación Social y Logopedia. En el actual curso académico está funcionando ya el máster de Intervención Logopédica en la Infancia y la Juventud, y el próximo curso está previsto iniciar los de Psicología Aplicada, Innovación, Orientación y Evaluación Educativa y posiblemente el de Secundaria. Por lo demás, en los próximos años continuará funcionando la licenciatura de segundo ciclo de Psicopedagogía.

b) Está por determinar como computarán en la carga docente del profesorado los Practicum y el Trabajo de fin de Grado.

c) No sabemos todavía cual será la carga docente del profesorado en el nuevo sistema de créditos, por más que la UDC haya realizado una primera aproximación.

Con estas cautelas, avanzamos el siguiente cuadro de necesidades:

Categoría	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
TU	Funcionario	Didáctica de la Matemática
A	Contratado	Didáctica de la Expresión Corporal
AD	Contratado	Didáctica de la Expresión Musical
TU	Funcionario	Didáctica de la Lengua y la Literatura
AD	Contratado	Didáctica de la Lengua y la Literatura
AS	Contratado	Psicología Evolutiva y de la Educación
CD	Contratado	Teoría e Historia de la Educación
CD	Contratado	Didáctica y Organización Escolar
AD	Contratado	Didáctica de las Ciencias Experimentales

Las nueve plazas consignadas suponen aproximadamente un incremento del 25% respecto de la plantilla disponible, lo que está en sintonía con el incremento de créditos que experimentará la titulación, que pasará de 180 a 240. Es posible que, teniendo en cuenta el nuevo sistema de créditos, el incremento final de profesorado deba aproximarse al 30%.

Como se señala en esta Memoria, no resulta fácil determinar con exactitud las necesidades concretas de contratación en cada uno de los títulos, pues una parte considerable del profesorado ejerce sus funciones en distintas titulaciones. Con esta salvedad, las necesidades previsibles se centran en las áreas de conocimiento señaladas.

Las figuras de contratación que se proponen son Asociados, Ayudantes, Ayudantes Doctores, Contratados Doctores y Titulares de Universidad.

El número de personal docente en principio disponible es de 44 y el necesario 9.